

RIO GALLEGOS, 04 AGOSTO 2005

V I S T O:

El Expediente N° 19.377/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 09 obra Acuerdo N° 326 de fecha 01 de Agosto de 2005;

QUE mediante la citada norma legal se autorizó la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo Categoría Ayudante de Docencia Dedicación Simple en la Asignatura: Taller de Nuevas Tecnologías de la Comunicación de la Carrera Licenciatura en Comunicación Social;

QUE obra Nota N° 565/05 interpuesta por la Sra. Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales a cargo del Departamento Ciencias Sociales solicitando la conformación de una Comisión Ad-Hoc, a fin de analizar los antecedentes de los aspirantes;

QUE se cuenta con el personal necesario para tal efecto;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión "Ad-Hoc" que evaluara los antecedentes de los aspirantes para cubrir UN (1) cargo Categoría Ayudante de Docencia Dedicación Simple en la Asignatura: Taller de Nuevas Tecnologías de la Comunicación de la Licenciatura en Comunicación Social, a los docentes que en cada caso se indican: Lic. Alicia AGÜERO, Lic. Alfredo FERNÁNDEZ, Prof. Iris BERGERO en carácter de titulares y como suplente al Arq. Guillermo MELGAREJO.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Extensión, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, notifíquese a los interesados, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVENSE.-

DISPOSICION

Nº 471



DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA-UARG